

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CUESTA DE SAN ANTONIO, 13 (GRANADA)**

DAVID GARCÍA GONZÁLEZ, RAFAEL TURATTI GUERRERO

## **Resumen**

En este artículo se exponen los resultados obtenidos en los trabajos de intervención arqueológica en un solar ubicado en el número 13 de la calle Cuesta de San Antonio. Estos han servido para completar el conocimiento que se tiene del urbanismo de la zona en Época Moderna.

## **Abstract**

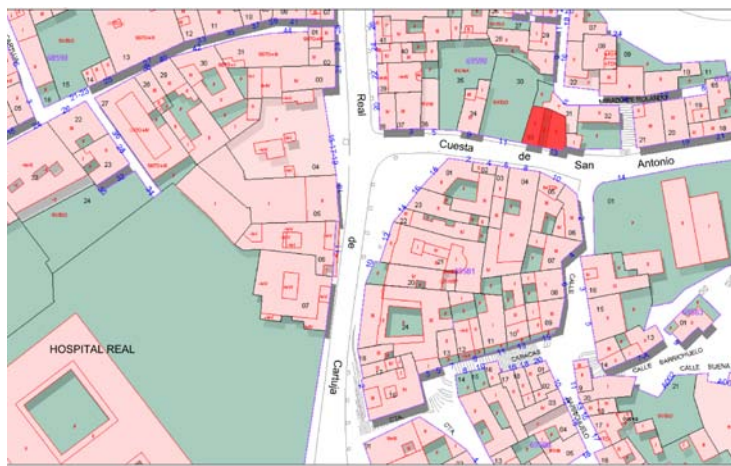
In this paper we present the results obtained during the archaeological excavations in Cuesta de San Antonio Street (Granada, Spain). This archeological works contributed to complete the knowledge about the Modern history of the city in this area.

## **INTRODUCCIÓN**

La intervención arqueológica preventiva se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 2011 en el solar número 13 de la calle Cuesta de San Antonio (*Fig. 1*). El solar presenta una forma trapezoidal con unas dimensiones de 87.89 m<sup>2</sup>. En dicho solar estaba prevista la construcción de un edificio para vivienda. Así pues, la intervención que se propuso en el proyecto se basaba en la necesidad de hacer frente a dos aspectos esenciales: el primero, obtener datos desde los que articular medidas capaces de conciliar los intereses inmobiliarios con la protección del patrimonio arqueológico, en el marco de la legislación vigente; y el segundo, la obtención de información que contribuya a la caracterización arqueológica de esta área.

Conforme a ello, los dos objetivos planteados fueron:

- Evaluar la afección sobre niveles arqueológicos que puedan originar las obras de edificación previstas.
- Obtener datos relativos a las características de la ocupación histórica en este sector.



**Figura 1. Plano de ubicación del solar**

## CARACTERIZACIÓN HISTORICO-ARQUEOLOGICA DEL ENTORNO

*“El día 24 por la mañana, saliendo por la Puerta de Elvira, próxima a nuestra posada, fuimos al cementerio moro, que está en aquellas inmediaciones, y el cual es tan grande y tan bien dispuesto que causa maravilla (...) En lo alto de un monte, situado trente a la Alhambra, hay otra ciudad llamada Albaicín, que aunque es parte de Granada, hallase dentro de un recinto murado. Allí hizo un palacio el Rey Chico, y a ella corresponde el cementerio de que antes hablé”. Jerónimo Münzer (1495).*

En los primeros años de la presencia árabe, la capitalidad de la cora de Elvira se establece en Granada. Sin embargo, según señalan los historiadores musulmanes, *“la fortificación sobre el Darro fue destruida y sustituida por la revitalizada Castilla”*, que a partir de ahora será denominada Elvira. Aunque en el mismo siglo VIII sean reconstruidos sus muros, Garnata, según Gallego y Burín, ocupa *“lugar secundario en la provincia”* y queda reducida a un arrabal de Elvira.

En 1009-1010, Elvira queda asolada de forma fulminante como consecuencia de las violentas contiendas que presiden el final del califato. Los escasos habitantes que permanecían emigraron a la ciudadela del Darro, donde el almohade Zawi Ibn Zirí, había trasladado su corte (Montero, 1996). Para este período, Torres Balbás establece en 75 Ha las dimensiones de la ciudad en cuanto que la Granada de entonces era la alcazaba ampliada, es decir, el conjunto de las dos alcazabas, incluyendo aquí los barrios que permitieron alcanzar la margen del Darro. Al fallecer Abdallah, en 1090, parecen ponerse de acuerdo los historiadores en que ya el eje maestro de la medina, la

calle de Elvira, estaba constituido, y que varias barriadas se agrupaban en la falda del cerro de la Alhambra. El continuo crecimiento de Granada, llevó, en las últimas décadas del XIV, a una extensión de más de 200 Ha, sin contar lo ocupado por la ciudad regia de la Alhambra.

La conquista, a finales del siglo XV por los Reyes Católicos, de la ciudad de Granada, va a iniciar unas profundas transformaciones socio-económicas en la ciudad, reflejándose ello en su carácter urbanístico. La supresión de mezquitas o transformación en iglesias, las diversas expropiaciones o compra de viviendas. La remodelación de trazado viario y la implantación ideológica del pueblo vencedor a través de grandes y suntuosos edificios, marcará las transformaciones urbanísticas de este barrio en la primera mitad del siglo XVI.

Los barrios del Albaicín, San Pedro y el Realejo, con una población mayoritariamente morisca, se verán profundamente transformados a lo largo del siglo XVI con nuevas construcciones edilicias, tanto civiles como religiosas, que ostentaran el carácter triunfal de sus nuevos moradores. La rebelión y guerra de los moriscos en 1568-1570 tuvo repercusiones urbanísticas en el Albaicín, pues al ser expulsados muchas casas fueron abandonadas y acabaron destruyéndose. Ello dio lugar a la agrupación de parcelas, en las cuales las viviendas que subsistieron se pudieron hacer más espaciosas.

La siguiente gran transformación urbana se produce a lo largo del siglo XIX. Granada adquiere a partir de este siglo la doble condición de ciudad con la tasa más alta de mortalidad entre las ciudades españolas, y de ciudad romántica, cuyo pasado se ofrece iluminado por la nueva estética. Una débil burguesía local, incapaz de dirigir el proceso de modernización industrial de manera sostenida, intentará llevar a cabo en Granada el mismo proyecto de ciudad geométrica y sana que se está implantando con mayor o menor fortuna en otras ciudades europeas y españolas.

Durante el breve período de ocupación francesa, se impulsan operaciones de equipamiento y transformación del espacio público que resultarán decisivas para componer la imagen urbana de la ciudad burguesa. En 1835 llegará la política desamortizadora, afectando al menos al 10% del total de fincas urbanas. Se trata de establecer un orden favorable a los intereses de la propiedad, en una ciudad que va descubriéndose como mercado de una preciada mercancía: su propio suelo. Se crean nuevas infraestructuras y servicios y se intenta resolver el grave problema de las aguas potables. Con el fin de poder regular los procesos de reformas urbanísticas, se dará

origen al Plano Topográfico de José Contreras de 1835 donde se precisan las zonas dedicadas a trabajos artesanales. El acondicionamiento de esta industria artesanal, sólo se documenta en la actualidad mediante las intervenciones arqueológicas y siempre cuando no hayan sido desmontadas con anterioridad.

El área que circunda a la Puerta del Elvira, donde se ubica el solar objeto de intervención arqueológica, se encuentra bien caracterizado históricamente a tenor de la documentación existente y las numerosas excavaciones arqueológicas desarrolladas. Hay que destacar, sin duda, la ubicación en la zona de la necrópolis más importante de la medida musulmana de Granada, el cementerio denominado de *Saad Ben Malik*.

De esta zona que se extiende desde el Arco de Elvira tenemos testimonios desde época visigoda y sobre todo a partir del siglo XI. Leopoldo Eguilaz Yanguas, al estudiar la ubicación de lo que fue la ciudad de *Illiberis*, menciona la existencia de un cementerio cerca de la conocida como Puerta de Elvira, ya utilizado desde los primeros momentos del dominio musulmán. También apunta la existencia de una iglesia visigoda previa al desarrollo de la necrópolis musulmana más importante de Granada en época nazarí. En la toma de Granada por las tropas cristianas, éstos establecen un campamento en la zona en la que ya más tarde, se consolidaría el llamado Barrio de San Lázaro.

Seco de Lucena aporta información sobre esta necrópolis que, según sus palabras, toma el nombre del poeta *Sahl ben Mohammed ben Malic Abulhasan*, “*la extensa macabra o cementerio que llevó el apellido del sabio gramático y que se extendía desde Puerta del Elvira hasta el hoy Mirador de Orlando*”. También indica que el personaje en cuestión vivió en el siglo XII, lo que puede aportar un dato acerca de la cronología de la necrópolis (Seco de Lucena, 1982). Anteriormente, algunos autores árabes como Ibn al-jatib ya hacen referencia a este lugar. Gómez-Moreno también realiza una amplia descripción de esta necrópolis, mencionando la existencia de una cerca con sus respectivas puertas a manera de torres, que defendían las entradas de los caminos: se hallaba la primera sobre el de Alfacar cerca de donde hoy está la ermita del Cristo de la Yedra; otra sobre el de Úbeda, cuyas ruinas subsisten en la última casa a mano derecha de la calle de Capuchinos, en la huerta de este convento estuvo la que protegía la carretera de Jaén; otra torre había camino de San Lázaro donde se hacía justicia a los descuartizados en el siglo XVI; y la última existió cerca de San Jerónimo (Gómez Moreno, 1982).

Gimenez Serrano indica la extensión que tenía este espacio a mediados del siglo XIX, *“1620 pies de longitud y 1035 en su mayor anchura, su figura es irregular y a lo que más se aproxima es a un exágono. Esta rodeado esta vasta extensión de terreno por nueve manzanas de casas y por cinco edificios considerables, y se goza desde su planicie de pintorescos y diversos paisajes”*.

Las referencias antiguas a la necrópolis de *Saad Ben Malik* continúan tras la conquista cristiana. El viajero alemán llamado Jerónimo Múnzer realiza su viaje por la Península Ibérica entre 1494 y 1495, con una visita a Granada, pudiendo comprobar in situ la existencia de una amplia necrópolis la cual describe en sus textos de la siguiente forma: *“creo que es dos veces mayor que todo Nüremberg, lo que me causo mucha admiración. Me dijo Don Juan de Spira, varón digno de crédito, que cada sarraceno se entierra en una sepultura nueva y propia. Construyen las sepulturas con cuatro losas de piedra, de manera que apenas se cabe en ellas. Las cubren con ladrillos, para que no toque la tierra al cadáver. Luego se allana la fosa con tierra”* (Pfandl, 1920).

En 1500 los Reyes Católicos proclaman una cédula por la que se clausuran los cementerios musulmanes, a tenor de que, en esa fecha, la población islámica, o bien, había huido o se había convertido al cristianismo. En 1501 se concede la autorización de uso de los restos arquitectónicos del cementerio para la construcción de edificios, fundamentalmente religiosos, que se comienzan a edificar en la zona. Torres Balbas describe que a partir del siglo XVI se aprovechan muchas de las piedras del cementerio para la construcción de parroquias y el fortalecimiento de muros en la Alhambra y edificios civiles (Torres Balbas, 1957).

A partir del siglo XVII asistimos a una expansión de la trama urbana de Granada por esta área, que va ocupando progresivamente el espacio de la necrópolis. Entre los edificios que destacan encontramos el Hospital Real, Convento de la Merced, la Parroquia de San Idelfonso, el Convento de los Capuchinos, el Campo del Triunfo y las respectivas Plazas de Toros previas a la actual. Concretamente el área que circunda a la calle donde se sitúa el solar objeto de la intervención corresponde a lo que desde el siglo XVI se denomina Barrio del Hospital Real, y que constituye el primer intento de urbanizar este espacio sin que se conozcan documentos de construcciones anteriores, a excepción del espacio de enterramiento. Bosque Maurel hace una referencia a la creación de este barrio, cuyas obras comienzan en 1506: *“dicha barriada que rodeaba el mencionado cementerio, luego Campo del Triunfo, a cuyas expensas fue*

*parcialmente construida, estaba constituida por tres núcleos, uno que llaman del Hospital Real, con su calle Real, (..), otro de San Lázaro, (...) y el barrio nuevo de la Carretería”* (Bosque Maurel, 1988). La calle Real que aparece reflejada se puede correlacionar con Real de Cartuja.

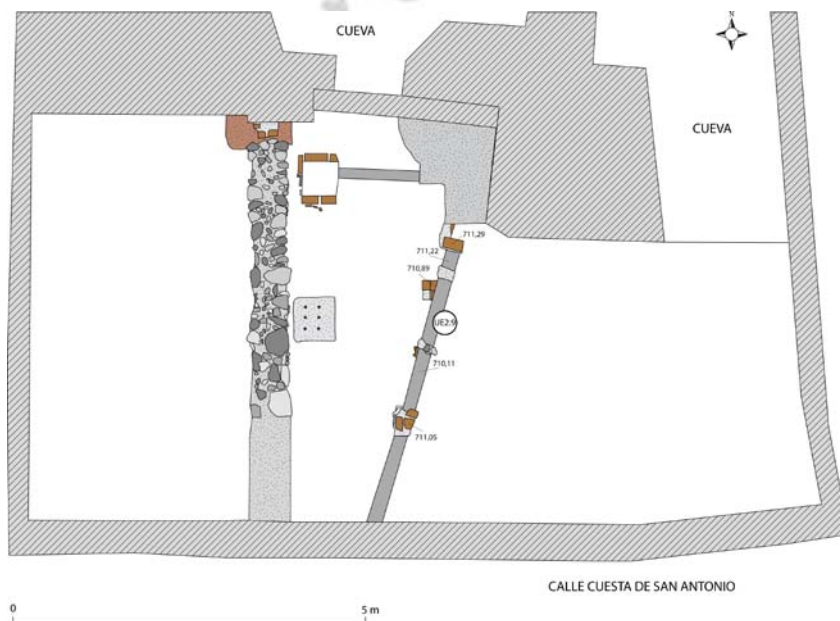
Al margen de la información documental, parte de la cual se ha reflejado anteriormente, es numerosa también la que han aportado las intervenciones arqueológicas llevadas cabo en la zona, que ya comienzan con el hallazgo de infinidad de restos en el siglo XIX.

## **RESULTADOS EN EL CONTEXTO HISTORICO DEL CASCO ANTIGUO DE GRANADA.**

### **Fase I. Época Contemporánea. Siglos XIX-XX.**

Corresponden a esta fase una serie de infraestructuras asociadas a la vivienda demolida, un inmueble que según comunicaciones orales albergó un taller dedicado a la artesanía de la taracea y un bar. A lo largo de los últimos años y en relación a estos usos y otros posibles anteriores de los que no tenemos información se colocaron una serie de pavimentos superpuestos de solería de hormigón o loseta.

También a este momento se asocia la tubería de fibrocemento que discurre el sentido norte-sur junto a un ramal de esta en dirección oeste (*Fig. 2*).



**Figura 2. Planta de la Fase I**

La intervención arqueológica desarrollada ha permitido documentar un pavimento de cantos que se extendía en la parte central del solar bajo las solerías mencionadas (*Lam. 1*). Su límite oeste está bien definido y coincide con la cimentación de uno de los muros de la vivienda demolida, sin embargo en el caso de los límites este y sur, el pavimento se encuentra destruido (*Fig. 3*). Por último, el límite norte se sitúa en la entrada de una cueva conformada por varias estancias de la que disponía el inmueble. Dotar de una cronología exacta a este pavimento resulta una tarea difícil. La tipología de este tipo de pavimentos es recurrente en la zona desde época medieval hasta el siglo XX. En cuanto a los materiales arqueológicos asociados a los estratos de base y colmatación de este pavimento, hay que señalar que los niveles inferiores presentan cerámicas adscritas a época moderna. Sin embargo el pavimento se encuentra en contacto directo con las solerías ya descritas sin un relleno terrígeno que pueda albergar materiales arqueológicos, únicamente entre algunos de los cantos se ha documentado un fragmento de cerámica de cronología muy reciente (s. XIX-XX).



*Lamina 1. Detalle del pavimento de cantos*





**Figura 3. Planta de la Fase I**

## **Fase II. Época Moderna. Siglos XV-XVIII**

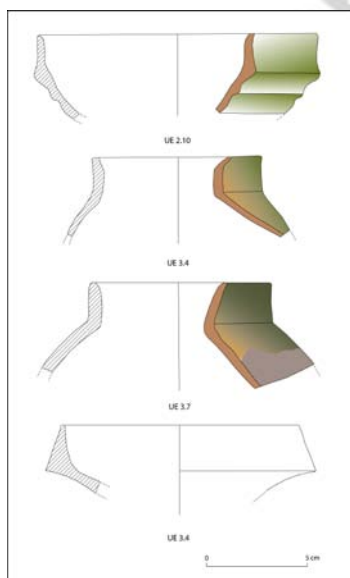
Tras la conquista cristiana, a lo largo de los últimos años del siglo XV y primera mitad del XVI se van produciendo en la ciudad de Granada una serie de transformaciones que afectan a su urbanismo. Estas se materializan en la sustitución de las mezquitas por iglesias, la nueva organización de barrios y arrabales, junto con la edificación de determinados edificios singulares.

Tras los episodios de conversión forzosa de la población que no decidió marchar de la ciudad de Granada, para muchos de los espacios definitivamente dejó de tener sentido su existencia, es el caso de mezquitas y lugares de enterramiento. En este último caso, el solar que nos ocupa se encuentra dentro del ámbito cercano al cementerio de *Saad Ben Malik*, considerado el principal de toda la urbe medieval. A finales de época nazarí había alcanzado su máxima extensión e incluso empezaba a escasear el espacio para enterramiento. Dos hechos van a terminar definitivamente con el uso de este lugar como cementerio. La orden de los Reyes Católicos de 1501, prohibiendo el enterramiento en este lugar y autorizando el uso de los materiales de construcción de las estructuras funerarias para la edificación de edificios religiosos y el nuevo barrio que se empezaba a

conformar en la zona. Junto a esto, la fundación del Hospital Real a principios del siglo XVI.

En el solar que nos atañe no se han documentado estructuras funerarias ni restos óseos, lo que indica que nos encontramos fuera de los límites de la necrópolis medieval. Por el contrario si han aparecido restos de muros de mampostería de piedra y ladrillo relacionados con las viviendas que se comienzan a edificar a partir del siglo XVI.

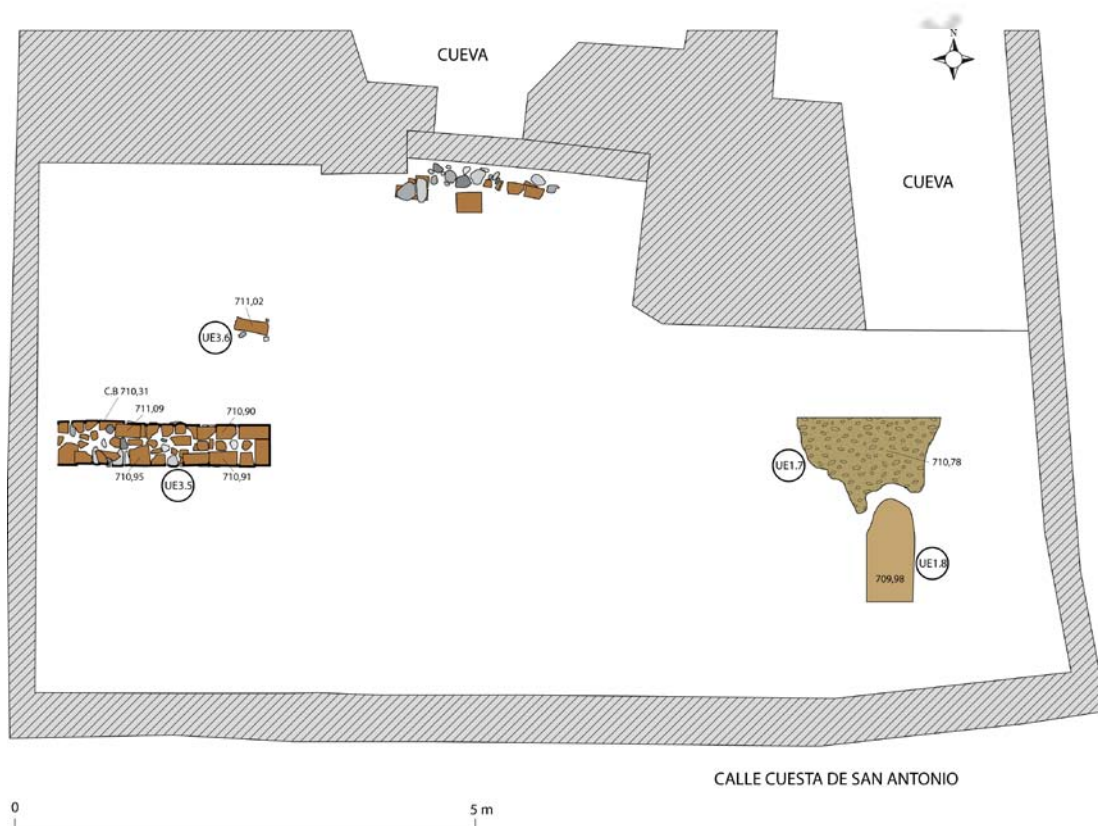
Los rellenos terrígenos que amortizan estas estructuras presentan fragmentos, fundamentalmente, de cerámicas de almacenamiento y cocina. Responden a formas adscritas cronológicamente a los siglos XVI-XVII. Cerámica de cocina en forma de ollas de cuerpo globular vidriadas fundamentalmente en melado oscuro, cazuelas caracterizadas esencialmente por su base convexa, paredes cortas y rectas con borde moldurado presentado en ocasiones asas o carentes de ellas. En el grupo de cerámica de mesa encontramos escudillas o cuencos de distintos tamaños, carenados y vidriados en blanco. Platos que suelen presentar una concavidad central y están vidriados en blanco. En el siguiente grupo incluimos las formas destinadas al almacenamiento de líquidos, como son jarros o jarras. Estas formas reproducen vidriados y decoraciones similares a las formas anteriores descritas. Por último, se documentan también contenedores más grandes, entre los que destacan fragmentos de lebrillos, de grandes dimensiones, forma troncocónica y borde engrosado, vidriados en verde (*Fig. 4*).



**Figura 4. Lámina de cerámica**

En relación a las estructuras adscritas se han documentado restos de un pavimento en mal estado de conservación compuesto de cantos cementados con mortero y una serie de muros de mampostería de piedra y ladrillo (*Lam. 2*), junto a una canalización de la que solo se pudo documentar un atañor cerámico.

Las estructuras de mampostería se sitúan en el sector oeste del corte y se encuentran superpuestas una sobre la otra, desplazándose unos grados la más moderna respecto a las anteriores. La situada a una cota más superficial está compuesta por una hilada inicial, fundamentalmente de ladrillo, con restantes conformadas por mampostería de piedra entre las que se inserta eventualmente algún ladrillo (*Fig. 5*).



**Figura 5. Planta de la Fase II**

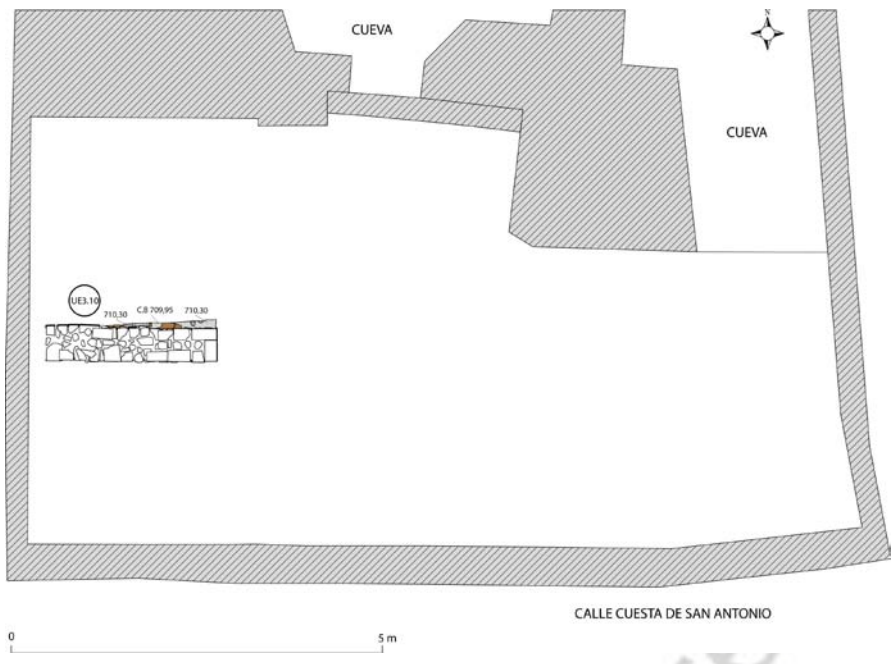
En su lado oeste se encuentra rota por la cimentación de la vivienda aledaña al solar objeto de la intervención. Por el contrario, en su extremo este la disposición de la mampostería, nos indica nos encontramos ante un cierre de esta estructura, sin que en la misma cota se haya podido documentar la continuación de está conformando un vano. Respecto a la estructura sobre la que apoya se trata igualmente de un muro de mampostería de piedra y ladrillo que presenta, a diferencia del anterior, un mortero

compacto de sustentación de la mampostería (*Fig. 6*). Por último, el muro situado a una cota inferior presenta una fábrica menos elaborada que los anteriores compuesta por cantos cementados por un mortero, solo conserva dos hiladas que están excavadas en un sustrato geológico de gravas (*Fig. 7*).

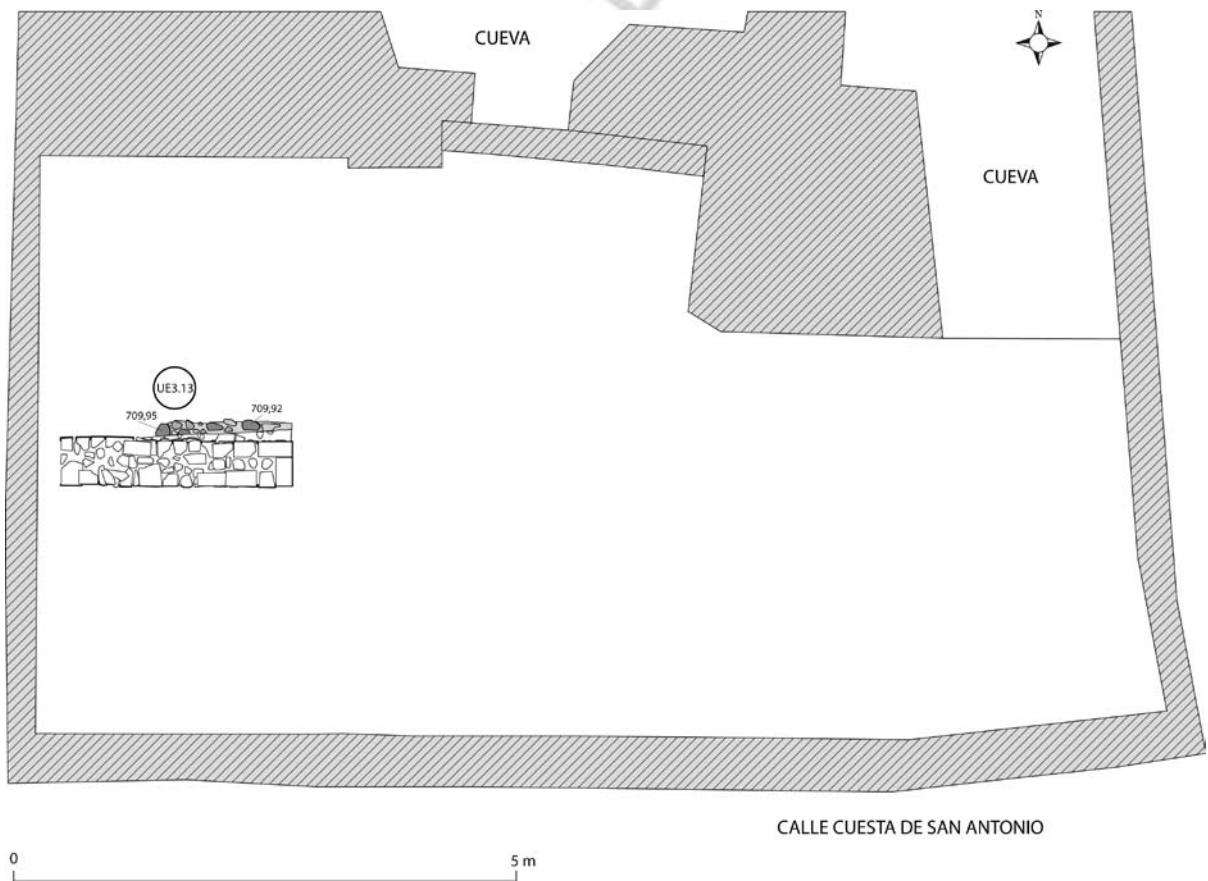


### **Lamina 2. Vista de las estructuras descritas**

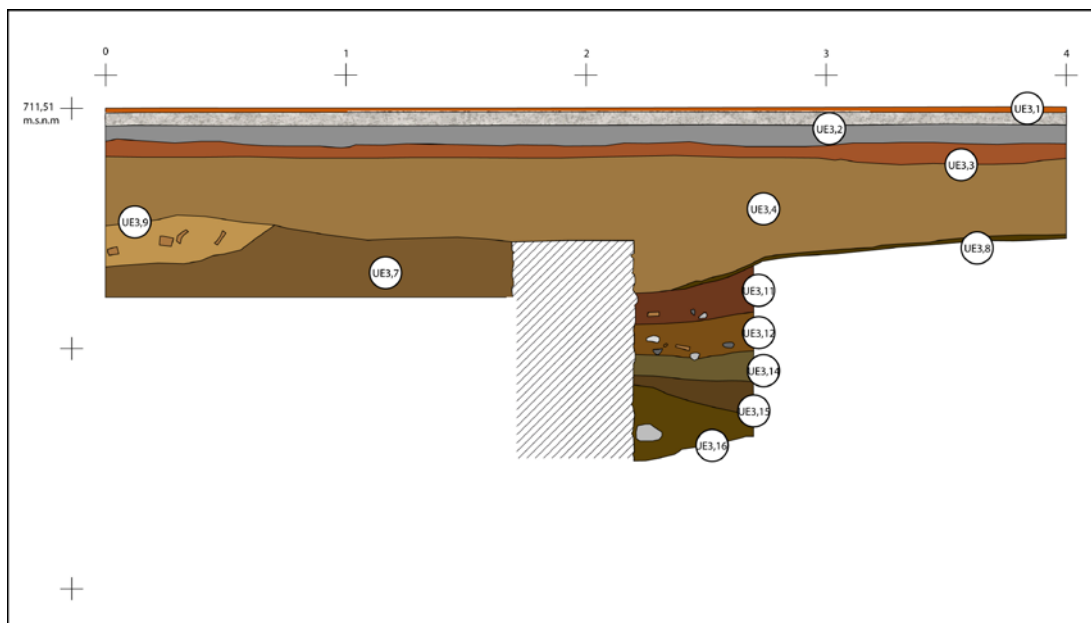
Por último, hay que destacar la documentación de una fosa excavada en las gravas situada en la zona este del solar, los materiales cerámicos asociados al relleno terrígeno que presenta esta fosa están adscritos, al igual que los descritos a cronologías de época moderna (*Fig. 5*).



**Figura 6. Planta de la Fase II**



**Figura 7. Planta de la Fase II**



**Figura 8. Perfil oeste**

## CONCLUSIONES

Los trabajos arqueológicos desarrollados en el solar que nos atañe han puesto de manifiesto que el desarrollo urbanístico de la zona se produce a partir del siglo XVI, y no presenta grandes transformaciones en su trama urbana hasta la actualidad. Este hecho puede ser corroborado si analizamos la cartografía histórica existente donde se aprecia una regularidad del trazado. Los muros documentados en la zona oeste de solar nos indican que el trazado de las viviendas pervive en el tiempo, sin que se pueda precisar el marco cronológico que transcurre entre la amortización de cada una de las estructuras y la edificación de la siguiente, aun así el conjunto de materiales cerámicos asociados a los rellenos terrígenos que colmatan estas estructuras están adscritos a una cronología de época moderna (s. XVI-XVII).

A su vez la zona central y este del solar pudo constituir un área de patio, que pervivió hasta la edificación de la casa actualmente demolida.

Respecto a momentos más recientes se ha podido documentar la existencia de un pavimento de cantos relacionado con la distribución anterior de las viviendas que usaban este espacio abierto como zona de entrada.

## BIBLIOGRAFIA

BOSQUE MAUREL, J (1988): *Geografía urbana de Granada*. Universidad de Granada: 86.

ESPINAR MORENO, M. QUESADA GOMEZ, J. LOPEZ LOPEZ, M. (1993): “Intervención de urgencia en la calle Agua de Cartuja (Placeta de la Cruz)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 241-247

ESPINAR MORENO M, COZAR VALERO, P. LÓPEZ MORCILLO, M<sup>a</sup>. A. (2001): “Estudio de los marcadores de consecuencia de estrés medioambiental y de patologías halladas en la necrópolis de Sahl Ben Malik en la excavación arqueológica de urgencia en la C/ Agua de Cartuja nº 8 de Granada”. *Revista Bibataubín II*: 50-62

GOMEZ-MORENO, M (1982): *Guía de Granada*. Universidad de Granada: 333.

LÓPEZ LÓPEZ, M. (1995): *La necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada)*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Prehistoria y Arqueología.

MONTERO, M. (1996): *Historia del Urbanismo en España I. Del Eneolítico a la Baja Edad Media*. Crítica, Barcelona.

PFANDL, L (1920): *Itinerarium Hispanicum. Hieronimii Monatarii. 1494-1495. Revue Hispanique*, XLVIII. MUNZER, J. Viaje por España y Portugal. El reino de Granada, pp: 42, 49-50.

RODRIGUEZ GARCIA, I. NAVAS GUERRERO, E. ÁVILA MORALES, M<sup>a</sup>. R. DE MIGUEL IBAÑEZ, M<sup>a</sup>. P (2004): “Intervención arqueológica en calle Parra Alta de Cartuja nº 16 y 8 (Granada)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 1468-1476.

RUIZ TORRES, S. PADIAL PEREZ, J (2004): “Intervención arqueológica preventiva en el numero 10 de la calle Parra Alta de Cartuja (Granada)”. En *Anuario Arqueológico de Andalucía*: 1538-1541

SECO DE LUCENA, L (1982): *Plano de Granada árabe*. Granada. Don Quijote.

SECO DE LUCENA, L (1975): *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada. Patronato de la Alhambra.

TORRES BALBAS, L (1957): “Cementerios hispanomusulmanes”. *Al-Andalus*, XXII.